

## LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE IMPRESIÓN.

Mil y una vez hemos denunciado, condenado, rechazado el uso del terror de ETA, así como movilizado en su contra. Jamás hemos aceptado ni aceptaremos semejantes medios. Desde Gesto por la Paz exigimos, una vez más, que se disuelva y deseáramos que sus miembros reconozcan el inmenso daño que han causado y causan y que pidieran perdón a esta sociedad que tanto ha sufrido con su inmundicia violencia. Pero ahí continúan, amenazando y amordazando la libertad de expresión e individualizando su agresión a las y los periodistas. Hoy y ahora, son el mayor problema que los vascos tenemos: un grupo de fanáticos dispuestos a matar, con una estrategia de acoso y derribo o desestimiento hacia una parte de la sociedad que no comulga con sus ruedas de molino; y además, –algo verdaderamente grave– la grieta que tratan de abrir entre todos nosotros. La brutal acción del terror no sólo acarrea irreparables dolores, desolación y amargura, sino que también pone una pica en el epicentro de la sociedad para resquebrajarla. Por lo tanto, es fundamental no caer en la desunión del bloque democrático en lo concerniente al principio básico de que ante la violencia terrorista todos estamos de acuerdo: prevenir y perseguir el delito con escrupuloso respeto a la ley, que ya es lo suficientemente capaz y efectiva.

Y cuando hablamos de aplicar las leyes con rigor, también nos referimos a las graves consecuencias que acarrearán una interpretación y desarrollo excesivamente subjetivo de éstas, y que acaba convirtiendo todo un proceso judicial en una actuación irregular. Nos estamos refiriendo al cierre temporal de Egunkaria. Lo de temporal lo habría entendido la sociedad vasca si en unos cuantos días se hubiese dictaminado con pruebas irrefutables su relación con la banda terrorista. Pero no fue así. Se mandó clausurar y no hay más explicaciones. Y es sabido que ordenar cerrar un periódico es un acto muy grave en democracia. Además, ya hemos visto y leído qué es lo que sucedió con Egin y la desproporcionada actuación judicial, sin pruebas suficientes. El daño estaba hecho para los trabajadores, para los lectores y, sobre todo, para la libertad de prensa y con ella la libertad de expresión, uno de los mejores nutrientes de una democracia y faro de la pluralidad. Lamentablemente, el caso Egunkaria porta los mismos mimbres.

Hace ya más de un año, la noticia de la clausura provisional de Egunkaria nos encerraba en un doloroso dilema: O bien este periódico estaba pringado en

asuntos muy oscuros y de largo alcance con la banda terrorista, –inadmisible–, o bien estábamos ante una nueva medida judicial del todo por la parte, de inculpar y castigar a un colectivo o una empresa por supuestos delitos de alguno o varios de sus miembros. Es cierto, sin embargo que, si se hubiera podido demostrar fehacientemente que Egunkaria, como empresa, incurrió en algún tipo de colaboración –desviación de fondos a ETA, transferencias de dinero proveniente de la extorsión...–, la medida judicial seguramente habría sido la correcta. Por esta razón, es decir, porque creemos en un estado democrático de derecho donde jueces e instructores imparciales, a pie de ley, investigan y desmontan tramas delictivas, quisimos ser prudentes a la hora de interpretar tales medidas, pero con el devenir de los meses, hemos de ser también críticos con resoluciones desproporcionadas y que causan un gran revuelo y estupor social, no sólo circunscrito a los inculpados y su entorno. Y parece que de nuevo estamos ante una irregular actuación del poder judicial.

En estos tiempos difíciles, se nos coloca continuamente en la cuerda floja de la disyuntiva: libertad o seguridad. Parece que hay quien está dispuesto a renunciar a parte de libertad para lograr una supuesta mayor seguridad, como si no hubiera más remedio. Pero huele a trampa. La necesaria lucha antiterrorista no puede engullir parcelas trabajadas de libertad que arrebatamos a los totalitarismos: estaríamos dando bazas a los actores del terror. Y esa necesaria lucha antiterrorista tampoco –nunca jamás– puede vulnerar los derechos humanos de las personas detenidas, su integridad física, su dignidad. El maltrato síquico al que supuestamente sometieron a los detenidos es harto difícil de probar, pero resulta preocupante que no se llevara a cabo una instrucción inmediata de dichas denuncias. Un año después se da carpetazo a este asunto, tras unas declaraciones del director del diario clausurado que a cualquier gobernante le tenían, cuando menos, que haber inquietado.

Por último, dos ruegos. A quienes son los responsables de la instrucción de estos casos les pediríamos que, en aras de erradicar el terrorismo, no lleguen al límite de lo injustificable, ya que no se puede matar moscas a cañonazos, porque si no se ejerce la justicia en su rigurosa medida, se pueden obtener los frutos contrarios a los deseados, es decir, puede resultar contraproducente. Pero sí pedimos celeridad porque la reparación de los errores posibles de estas medidas casi se ha agotado con el paso del tiempo. Ya ha transcurrido demasiado. Así que solicitamos a los señores instructores del caso Egunkaria que informen de las pesquisas y avancen en la investigación. Queremos seguir creyendo en la Justicia. También queremos seguir creyendo en la libertad de

expresión –que hoy celebramos– y en una de sus hijas: la libertad de impresión.

El segundo, más que un ruego, es un intenso deseo de que quienes han renunciado a la racionalidad y la palabra en aras de la irracionalidad y la violencia, recuperen un punto de humanidad y sean conscientes de lo que están haciendo y del callejón sin salida en el que están instalados. En este sentido, hoy, entorno al Día Internacional de la Libertad de Prensa, no podemos olvidar a todos los periodistas que están ejerciendo su profesión en Euskal Herria y que sienten la permanente amenaza de quienes con métodos totalitarios pretenden acallarlos. Que sepa ETA que estos periodistas son uno de nuestros símbolos de libertad y que, como parte de la sociedad, Gesto por la Paz continuará exigiendo la libertad de prensa, porque su libertad es la nuestra.

Fabián Laespada